

CUENTA PÚBLICA 2017 PRIMER TRIBUNAL AMBIENTAL





Presentación

Cuenta Pública 2017 Primer Tribunal Ambiental





QUIÉNES SOMOS

El Primer Tribunal Ambiental es un órgano jurisdiccional especial, autónomo e independiente, que tiene como función resolver las controversias medioambientales de su competencia y ocuparse de los demás asuntos que la ley somete a su conocimiento.

El Tribunal tiene jurisdicción en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo y está sujeto a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Excelentísima Corte Suprema.

El año 2017 el Tribunal estuvo integrado por los Ministros Titulares, Sr. Daniel Guevara, (Abogado, Doctor en Derecho y Ministro Titular Presidente), Sr. Marcelo Hernández (Ingeniero Forestal, Mg, Ministro Titular Licenciado en Ciencias), y el Sr. Mauricio Oviedo (Abogado, Mg, Ministro Titular Vocero). Como Ministros Suplentes integraron el Sr. Fabrizio Queirolo, (Doctor en Ciencias) y el Sr Cristian Delpiano (Abogado y Doctor en Derecho).





MENSAJE DEL PRESIDENTE

SOBERANIA AMBIENTAL Y JUSTICIA AMBIENTAL

La soberanía ambiental es una indispensable reflexión sobre el uso del territorio, que en el caso de grandes proyectos de inversión, intensos en el uso del espacio, ya sea en los tradicionales sectores mineros, forestales o pesquero, y recientemente en los de energías renovables, generan un control o porción del medioambiente, por las vías que la propia Constitución Política o las leyes han definido (concesiones, permisos, regulación de planes de manejo y otros), lo que se transforma en un desafío creciente para el Estado de Derecho Ambiental.

El desafío del Estado de Derecho Ambiental tiene entonces que mirar no solamente al ordenamiento jurídico de jerarquía legal o reglamentaria, sino sobre todo a la supremacía constitucional, y especialmente a los Tratados internacionales vigentes, y en cuyo contenido estos últimos contienen preceptos sobre "los derechos esenciales que emanan de la naturaleza humana", fijando de ese modo un límite a la soberanía del Estado.

Para la soberanía del Estado, el control del territorio o porción del medioambiente, y su relación con el espacio marítimo, continental o aéreo, desencadena un conjunto de procesos geopolíticos, donde hay un sistema de interacción de poder, donde la tradicional "autonomía" en una visión de dualismo de ordenes jurídicos, va cediendo progresivamente a un "coupling" donde por sus características las normas del Derecho internacional ambiental van integrándose al orden jurídico interno, siendo incluso auto ejecutables, incorporándose así progresivamente grandes principios que por razones de certeza jurídica se van desarrollando en la normativa legal nacional.

Progresivamente se ha reconocido en los sistemas jurídicos, aquello que en Constituciones Políticas como la de la República de Chile, se define como asegurar el derecho a vivir en un medioambiente libre de contaminación, fijando además un doble mandato al Estado, que es velar para que este derecho no sea afectado y tutelar la preservación de la naturaleza.

Entonces la soberanía ambiental se despliega en una doble dimensión humana y natural, o bien en dos ámbitos más extendidos del concepto de naturaleza, incluyendo la "naturaleza de la persona humana" y la "preservación de la naturaleza" como aquel conjunto de cosas que existen en el mundo o que se producen o modifican sin intervención del ser humano.

En cuanto al "derecho a vivir", es evidente que la garantía otorgada por la Constitución Política de Chile, en aquello que lo garantiza respecto a un medioambiente libre de contaminación, "como las ramas se vinculan al tronco". Asimismo, también lo hace la garantía del artículo 19 Nº8 con la del artículo 19 Nº1 del Código Político, relativo a la protección cautelar constitucional a través del recurso de protección. Respecto a la "preservación" que impone el artículo 19 Nº8 de la Carta Fundamental, se busca conservar el estado de la naturaleza y evitar que sufra un daño o peligro.

En la misión de garantía y deber sobre el medioambiente en su doble dimensión humana y natural, esta soberanía es ejercida mediante autoridades establecidas conforme a la Constitución Política, tales como el Ministerio del Medio Ambiente, la Superintendencia del Medio Ambiente, el Servicio de Evaluación Ambiental y los Tribunales de Justicia con especial desarrollo en los Tribunales Ambientales, todos ellos creados por ley, y cada una de estas instituciones adscribiendo a un Poder del Estado encargado de cumplir el mandato constitucional.

Para el Primer Tribunal Ambiental, órgano jurisdiccional especial, creado por ley 20.600, su función es resolver las controversias medioambientales de su competencia, adscribiendo al Poder Judicial, y quedando sujeto así a la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema de Justicia. Esto permite que en la garantía del orden institucional de la República en materia medioambiental, por medio de un equilibrio de poderes, se tenga un "check and balances", a través de las funciones judiciales del Primer Tribunal que le son propias y excluyentes de otros Poderes públicos, cuya actuación revisa en su caso.

En cumplimiento de esta Potestad Jurisdiccional, el Primer Tribunal Ambiental, con asiento en la comuna de Antofagasta, desarrolla su misión en lo que le corresponde como garante institucional en materia ambiental, en el espacio de cinco regiones de Chile: Arica y Parinacota; Antofagasta; Atacama y Coquimbo. Esto se materializó el año 2017 cuando se procedió a la ratificación en el Senado de la propuesta presidencial de Ministros titulares y suplentes. El inicio jurisdiccional fue el 4 de septiembre, registrándose en el sistema www.1ta.cl las primeras causas

El presente documento desarrolla la Cuenta Pública que conforme al artículo 16 de la ley 20.600 debemos rendir los Tribunales Ambientales, en sus más diversos ámbitos de

relaciones institucionales. A saber: presupuesto; desarrollo humano interno, procesos judiciales, entre otros. Esta cuenta es también es la oportunidad de compartir un sueño:

Sueño despertar con una Justicia que haya permitido no solamente el desarrollo sostenible, sino que la preservación de la naturaleza con sentencias que permitan interpretar decisiones para el bien común, que sean valoradas en el buen destino del país y de la comunidad humana.

Sueño un país donde la Justicia y la verdad se hubieran besado y comprometido, encontrándose con la misericordia, para que la tierra en la cual vivimos permita a nuestros bisnietos soñar al menos con unas tres generaciones más.



Daniel Guevara Cortés Presidente Primer Tribunal Ambiental

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

En esta sección entregamos información detallada acerca de la gestión de causas tramitadas por el Tribunal. Además, destacamos el inicio oficial de las funciones de este organismo especializado.

CAUSAS INGRESADAS:

Tipo: Demanda

Rol: D-1-2017

Carátula: Rogelio Cautín Capetillo con Comunidad de Aguas El Tambo de Mamiña y otro.

Fecha de ingreso: 13 de noviembre de 2017

Estado procesal:

FALLADA



Tipo: Solicitud

Rol: S-1-2017

Carátula: Superintendencia del Medio Ambiente (Ibereólica).

Fecha de ingreso: 30 de noviembre de 2017

Estado procesal:

FALLADA



Tipo: Solicitud

Rol: S-2-2017

Carátula: Superintendencia del Medio Ambiente (SQM).

Fecha de ingreso: 01 de diciembre de 2017

Estado procesal:

FALLADA



Tipo: Reclamación

Rol: R-1-2017

Carátula: Andes Iron SpA. con Servicio de Evaluación Ambiental.

Fecha de ingreso: 04 de diciembre de 2017

Estado procesal:

PENDIENTE (AUDIENCIA)



Tipo: Reclamación

Rol: R-2-2017

Carátula: Compañía Minera del Pacífico S.A. con Superintendencia del Medio Ambiente.

Fecha de ingreso: 14 de diciembre de 2017

Estado procesal:

PENDIENTE (AUDIENCIA)

Primer Tribunal Ambiental inicia sus funciones en Antofagasta

Como un hito en la implementación de la nueva institucionalidad ambiental calificó el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Hugo Dolmestch, la puesta en marcha del Primer Tribunal Ambiental que inició sus funciones en el mes de septiembre.



En una solemne ceremonia, se dio inicio oficial a las funciones de este organismo especializado, que tendrá la misión de resolver las controversias que se generen en el ámbito medioambiental en la macro zona norte del país.

Ministro de la Corte Suprema sostiene reunión de trabajo en el Primer Tribunal Ambiental

En el marco de la visita anual el Ministro Visitador de la Corte Suprema Jorge Dahm dio su respaldo e impulso al recién inaugurado Primer Tribunal Ambiental, concordando en que la justicia ambiental debe estar en sintonía con la apertura que el Poder Judicial ha tenido con la comunidad.



Los Tribunales Ambientales tienen por misión la resolución de controversias medioambientales. En este marco, se destaca la voluntad de trabajar en coordinación con los otros Tribunales Ambientales del país.



GESTIÓN FINANCIERA

Presupuesto año 2017 Primer Tribunal Ambiental.

Subtitulo	Ítem	Ingresos	Miles de \$
5		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.103.022
	3	De otras entidades Públicas	1.103.022
Subtítulo	Ítem	Ingresos	Miles de \$
	21	GASTOS EN PERSONAL	449.842
	22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	499.780
	29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	153.400

Al 31 de diciembre del 2017 el Primer Tribunal Ambiental, alcanzo una ejecución presupuestaria del 97% de presupuesto (ejecutado y comprometido).

CONVENIOS Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL



Fecha: 19 de octubre

Organización: Tercer Tribunal Ambiental

Ciudad: Antofagasta

Alcances: Compartir el Sistema de Gestión de Causas.



Fecha: 15 de noviembre

Organización: CAJTA (Corporación de Asistencia Judicial)

Ciudad: Antofagasta

Alcances: Cooperación y colaboración en pos de mejorar el acceso a la Justicia Ambiental.



Fecha: 23 de noviembre

Organización: Universidad de Tarapacá

Ciudad: Arica

Alcances: Estrechar vínculos y contribuir a la difusión de actividades que ambas instituciones generaron.



Fecha: 7 de diciembre

Organización: Dirección de Compras y Contratación pública

Ciudad: Santiago

Alcances: Convenio de colaboración que permite hacer uso del Registro de Proveedores del Estado para la contratación y compras del Primer Tribunal Ambiental, con un sentido de eficiencia y transparencia.



Fecha: 7 de diciembre

Organización: Pontificia Universidad Católica de Chile

Ciudad: Santiago

Alcances: Generar conocimiento de avanzada en el ámbito del Derecho, la Ciencia, y la Economía.



Fecha: 14 de diciembre

Organización: Subsecretaria del Medio Ambiente

Ciudad: Antofagasta

Alcances: Cooperación para la promoción y difusión de Publicaciones, Seminarios y Congresos.



Fecha: 28 de diciembre

Organización: Universidad Católica del Norte

Ciudad: Antofagasta

Alcances: Lograr acceso a la información científica desarrollada por sus respectivos Centros de Investigación.

Tribunal Ambiental firma convenio de colaboración con la Corporación de Asistencia Judicial CAJTA



Primer Tribunal Ambiental suscribe convenio con la PUC para fomentar intercambio de conocimiento



Subsecretario de Medio Ambiente firma convenio de cooperación con Primer Tribunal Ambiental



Presidente del Primer Tribunal participa en foro de análisis de la justicia Ambiental en Chile



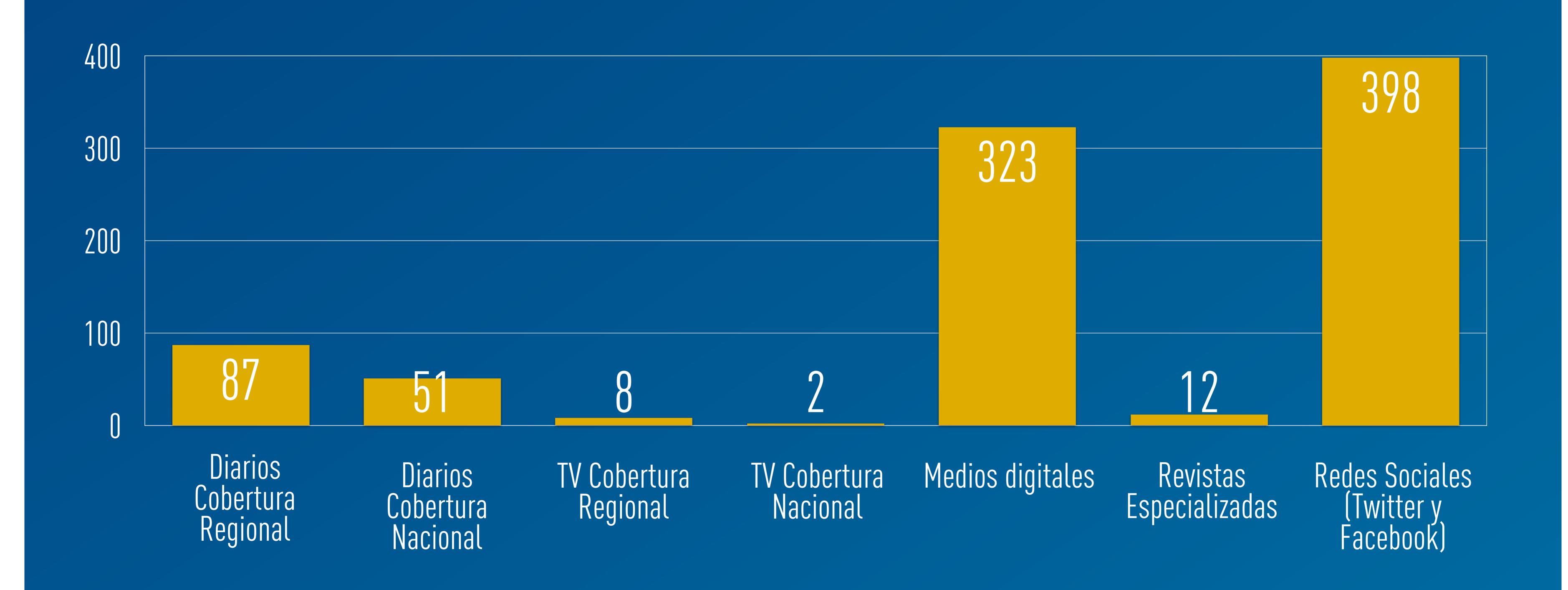
Ministros del Primer Tribunal Ambiental se reúnen con alcalde de Arica



Primer Tribunal Ambiental capacita a funcionarios públicos de Arica



MENCIONES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN



MEDIOS NACIONALES





Daniel Guevara, presidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta

El juez montañista que definirá Dominga: "Es como el Ojos del Salado de los casos ambientales"

Ex director del SEA, Jorge Troncoso:

"El Comité de Ministros no aporta

II ex director del Servicio de Evalua- -; Está de acuerdo con el ex mi-

ción Ambiental (SEA), Sorge Troncoso re-nistro Radenier sobre eliminar el Co-

cidn regional de Dominga, que rechard el —El Comité de Ministros y las comi-

proyecto originalmente, antes de que lo siones regionales de evaluación ambien-

hiciera el lunes el Comité de Ministros. tal no aportan a la evaluación de los pro-

"Claramente hay una diferencia con el yectos y claramente deberian eliminar-

ro industrial opta por dar su opinión téc- na la evaluación técnica con elementos:

a la evaluación de los proyectos"

munció a su cargo tras la polémica vota mité de Ministros?

nuevo ministro de Medio Ambiente - se. En eso concuerdo.

Tercera al dejar su cargo.

mica tras el episodio de Dominga.

El primer caso de la corte especializada del norte será el proyecto minero.

Por Sergio Séez F.

efinitivo. La primera causa que Défano y Garcés. verá el Tribunal Ambiental de: "Debemos tener el máximo cuidado. Aconcagua-Dominga en contra de la resolución de re- tan importante", comenta y anticipa que continuar su afición? chazo del Comité de Ministros. La instan- el caso es un vendadero desafío, "sólo -- Una vez le preguntaron a Claudio ficos. cia especializada comenzará a recibir comparable a las montañas que me ha to- Lucero basta cuándo va a subir montañas. causas el próximo 4 de septiembre, según cado subir como montatista".

Esto más bien

evaluación técnica con

elementos que pueden

contamina la

ser politicos"

candidato independiente a senador por la limplica una presión extra para ustedes? Hemps II Region Duniel Guevara.

la iniciativa cuyos dueños son las familias - ga es como subir los Ojos del Salado de los - estamos muy prepa-

Antofagasta será la reclamación al momento de optivar, ya que no pode — La tramitación de Dominga fue de — formación mista del 🕶 🛋

-Como montañista me ha tocado el y es muy motivante comenzar con un caso proceso de aclimatación. Acá ya estamos defan definir de inmediato los casos? tan refevante como el de Minera Domin- preparados junto a tudos los ministros, los ga", apunta el magistrado, quien desde un tres titulares y los tres suplentes para ver política administrativ comienzo adelanta que no opinará sobre este caso. Podría decir que el caso Domin- Pero le anticipo que

del bullado proyecto Minera mos inhabilitarnos, más min en un caso casi tres años, ¿Tendrá tiempo para tribunal entre minis-

El respondió: se nota que usted no ha sucomenta su presidente, el abugado y ex - ¿Comenzar con un caso relevante bido nunca una, uno se puede hucer el

"Finalmente tomamos la determina- privilegio de subir grandes alturas como ex ministro Badenier en relación a que ción y comenzaremos con: nuestro calen- el San Pedro y San Pablo, el Licancabur, el se debe eliminar el Comité de Ministros dario original; no prorrogaremos el inicio. L'all'all'aco, siempre debernos tenev un ... y que los tribunales ambientales po-

casos ambientales, algo comporable al rados para este tipo



(Marcelo Mena) respecto de crimo en- -1 Considera que hay una carga frentar las evaluaciones ambientales en política en sus definiciones? refación con el criterio-que veníamos im- La presencia de estas instituciodementando", dijo en entrevista con La nes colegiadas está más bien relacionada a una etapa inicial de la institucionali-Hoy en el mundo privado, el ingenie- dad ambiental. Esto más bien contami-

que pueden ser politicos.

Comenzaremos calendario original no prorrogaremos el inicio"

Diario La Segunda 23 de Agosto de 2017

Tribunal decide admisibilidad de reclamo por Dominga

El Tribunal Ambiental de Antofagasta informaría hoy sábado, en el sitio web de la entidad

(www.1ta.cl), la resolución sobre la admisibilidad o inadmisibilidad a la reclamación de la empresa minera Andes Iron, presentada el jueves. La compañía busca revertir el rechazo al proyecto minero-portuario Dominga, en la IV Región, que decidió un Comité de Ministros en agosto pasado.

En los días previos, un abogado relator designado por el presidente del Tribunal, Daniel Guevara, con apoyo de otro profesional, revisaron el extenso documento de 40 mil

> Diario El Mercurio 2 de diciembre de 2017

Tribunal ambiental advierte que no aceptará presiones por Dominga

Instancia declaró admisible reclamación presentada por Andes Iron tras rechazo del Comité de Ministros al proyecto.

"Hay declaraciones que pueden ser muy adecuadas para un Twitter, pero no para una sentencia", aseveró el presidente del Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta, Duniel Guevara (45), al abordar las resonancias políticas y empresariales del caso Dominga.

El viernes pasado, el tribunal declaró admisible el recurso de reclamación presentado por la compañía Andes Iron en contra de la resolución que rechazó el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero portuario en la Comisión de Evaluación Regional de Coquimbo, y que ratificó un Comité de Ministros Guevara recordó que el recurso de

Guevara reconoció la complejidad de la causa, aunque descar- muy adecuadas para un Twitter, ta que declaraciones como las pero muy inadecuadas para una del ministro del Medio Ambien- sentencia" te, Marcelo Mena, en octubre pasado, referente a que el pro-rá al margen de cualquier tipo de yecto "está cerrado", predeter- presión de las partes en el litigio. minen la decisión de los jueces. "No corresponde que los jueces "Las decisiones que hubiese to- estemos atendiendo ni llamadas mado el ministro dentro del pro-telefónicas ni estemos haciendo ceso forman parte de la revisión contactos de ningún tipo. Teneque tiene que hacer este Tribu- mos una función de análisis renal, pero no las declaraciones de posado, y (esperamos) que bueprensa", enfatizó el abogado.

Tercera causa que ven

Guevara afirmó que "la ma- remos constar", sostuvo durez de una persona para llegar al cargo de una judicatura está cera que ingresa al tribunal desbusada precisamente en que se- de que inició sus operaciones en pa separar la paja del trigo, y que septiembre pasado, y en la que evite colar el mosquito y dejar Andes Iron acusa "manifiestos y



Andes Iron tiene 40 mil foias.

Por ello advirtió que se actuanos abogados y jueces logren entender esa función. Por tal motivo, si llegara a ser el caso que alguien sobrepase aquello, lo ha-

La causa se convierte en la ter-

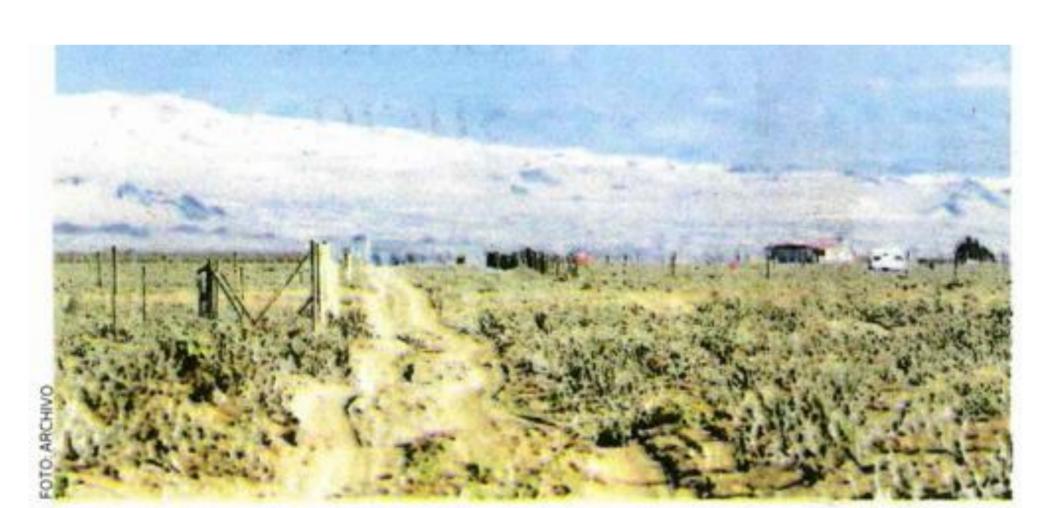
Diario El Mercurio 2 de diciembre de 2017



La instancia judicial dio al SEA 10 días de plazo para que se pronuncie sobre los alegatos de Andes Iron. El controlador del proyecto minero presentó un recurso que tiene 40 mil fojas y busca que se retrotraiga el proceso hasta la etapa posterior a la positiva recomendación realizada tras el Informe Consolidado de Evaluación. La decisión está en manos de dos ministros debutantes y un ingeniero forestal.

Los debutantes del Tribunal Ambiental de Antofagasta que sellarán el futuro de Dominga

Diario El Pulso 7 de diciembre de 2017



Tribunal Ambiental realizará primera audiencia por Dominga

Francisco González G.

ñana la reclamación del A comienzos de diciembre biental (SEA) presentó sus proyecto minero Domin- del año pasado, Andes Iron, descargos el pasado 27 de ga, luego que el Primer Tri- ligado a la familia Délano y diciembre. En la ocasión, bunal Ambiental con sede controlador del proyecto el SEA adjuntó, de acuerdo en Antofagasta llamara a Dominga, ingresó ante el a lo informado por el Tribula primera audiencia del Tribunal Ambiental una re- nal, 16 cajas con 110 archi-

percepción documental de frió la iniciativa ante el Co- del procedimiento de eva-

a las 17 horas en la capital El pasado 19 de diciembre el Un nuevo hito sumará ma- de la Segunda Región. clamación, que busca de- vadores, que contienen el Se trata de una audiencia de sestimar el rechazo que su- expediente administrativo

mación, la que tendrá lugar Ambiental de Coquimbo. Servicio de Evaluación Am-

MARCELO HERNANDEZ Ministro titular licenciado en ciencias

Diario La Tercera 3 de enero de 2017

Daniel Guevara

Presidente del Tribunal Ambiental de Antofagasta.

"La exposición mediática es parte de los principios democráticos"

Jefe de la instancia que verá la reclamación de Dominga "Hoy la sociedad aprecia como una prioridad los temas espera resolver el requerimiento de Andes Iron durante 2018." medioambientales", dijo.



Diario La Tercera 25 de diciembre de 2017

MEDIOS REGIONALES

Jueces ambientales fijan plazo de 90 días para abrir el tribunal

PROCESO. A la espera de juramento en la Corte Suprema, los magistrados recién nombrados inician coordinaciones y búsqueda de oficinas para funcionar.

Josef Lude Risentines M. Feeting (introduction) group.

per or not places do: NO dies. contado dende el mome meste migarian dickah nen sas mospectivos needroambientales de noméagants concretar la restalecció del

La matterballanchier-dall jourpals, nga jaradicitica france Children Christopholistic de reglamen. del puls, del till concentarior exdo alboniur los procusos que measure-over facility or magnificial.

35 always discharge Court and eighter-gar track to redifficacion en el benado-de los cloce per-OH GRE ERRORES & PROPER dentes del accepto favoros reexittidos a la Pressidencia de la Republica pararle dictación de kandiorence migrotifece, lo-que delivery two by some discretion.

A maretimental list straight tradice different promor joins merans unto el pronuderno de la Contribuprossis, trianslation of casi se ceticados bermilios dones is storego.

Used Carriers, quint growing saw-dr lise tres-caeges-dr jacr tivolur en Amoligoura, replica as at all process meritanes has



Lacio y el jede de fissas-

REASON BARRES AND Extracking vigner feature o-comprar todo loque falta. Hoy sólo somos cinco personas.

Diario Mercurio de Antofagasta

28 de mayo de 2017

gar implics enter an otheral

STORY OF A CHESTRA CONTROLS.

y an encappele de financia

active condition acretives represent to be pre-

"Excess openion que bottos

transport, promisiments som lebrasi-de

Tribunal Ambiental programó su primera sesión para el lunes

CEREMONIA. Jueces titulares y suplentes juraron ayer en la Corte Suprema.

programada la primera sesión del Primer Tribunal Ambiental de Antoligasta, organismo que tendrá jurisprudencia en las cinco primeras regiones del país.

A la espera de un espacio definitivo, la sesión se desarro-Bará en salones de la Biblioteca Regional, y en ella se tomatalación del tribunal (que lue-

go debe ser publicada en el Diario Oficial), además de la metodología de trabajo y los plazos para comenzar a recibir las primeras causas, lo que debiera acontecer entre y 60 y 90 días más tarde.

En preparación para aque-Bo, los cirsco ministros que integrarán el tribunal (tres titulares mo ministros suplentes. y dos suplentes), prestaron rán importantes acuerdos, co- ayer juramento ante el presi- PRESIDENTE go Dolmestch, en Santiago.

mayo, el Senado aprobó la designación de Duniel Guevara Cortés y Mauricio Oviedo Gutiémez, como ministros titulares en los cupos de abogado; y de Marcelo Hernández Rojas, como ministro titular en el cargo de licenciado en ciencias.

A ellos se suman Cristián Delpiano Lira (abogado) y Fabrizio Queirolo Pellerano dicenciado en ciencias), ambos co-

Hay que recordar que en gura ejercer la presidencia del muevo tribural, explicó que para la jornada del lunes, además, está programada una reunión protocolar con el intendente Arturo Molina y con el pleno de la Corte de Apelaciones de Antofagueta. Respecto al encuentro-con

el intendente, destacó que uno de sus valores radica en que constituye la posibilidad de reunit a dos instancias claves para la institucionalidad ambienquien fae elegido por sus pares mistros especializados.



Reunión en Ministerio de Hacienda

 Aprovechando su presencia en Santiago, los ministros titulares del tribunal se reunieron con representantes del Ministerio de Hacienda para discutir temas de financiamiento. Sobre el punto. Guevara informó que los fondos para este año están asetal, como son el presidente de gurados (serán entregados proporcionalmente), aunque será Comisión de Evaluación Am- necesario acelerar el trabajo pues los requerimientos 2018 demo la dictación del acta de ins- dente de la Corte Suprema, Hu- El abogado Duniel Guevara, biental (intendente), con los mi- ben ser informados a más tardar el 15 de julio.

Diario Mercurio de Antofagasta 30 de junio de 2017

Juran ministros del primer Tribunal Ambiental de la región de Antofagasta

 El presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch, tomó juramento a los tres ministros titulares y dos suplentes que desde el jueves conforman el Primer Tribunal Ambiental con sede en Antofagasta.

En el acto realizado en el Salón de Honor del Palacio de Tribunales, prestaron juramento ante la máxima autoridad del país: Daniel Guevara

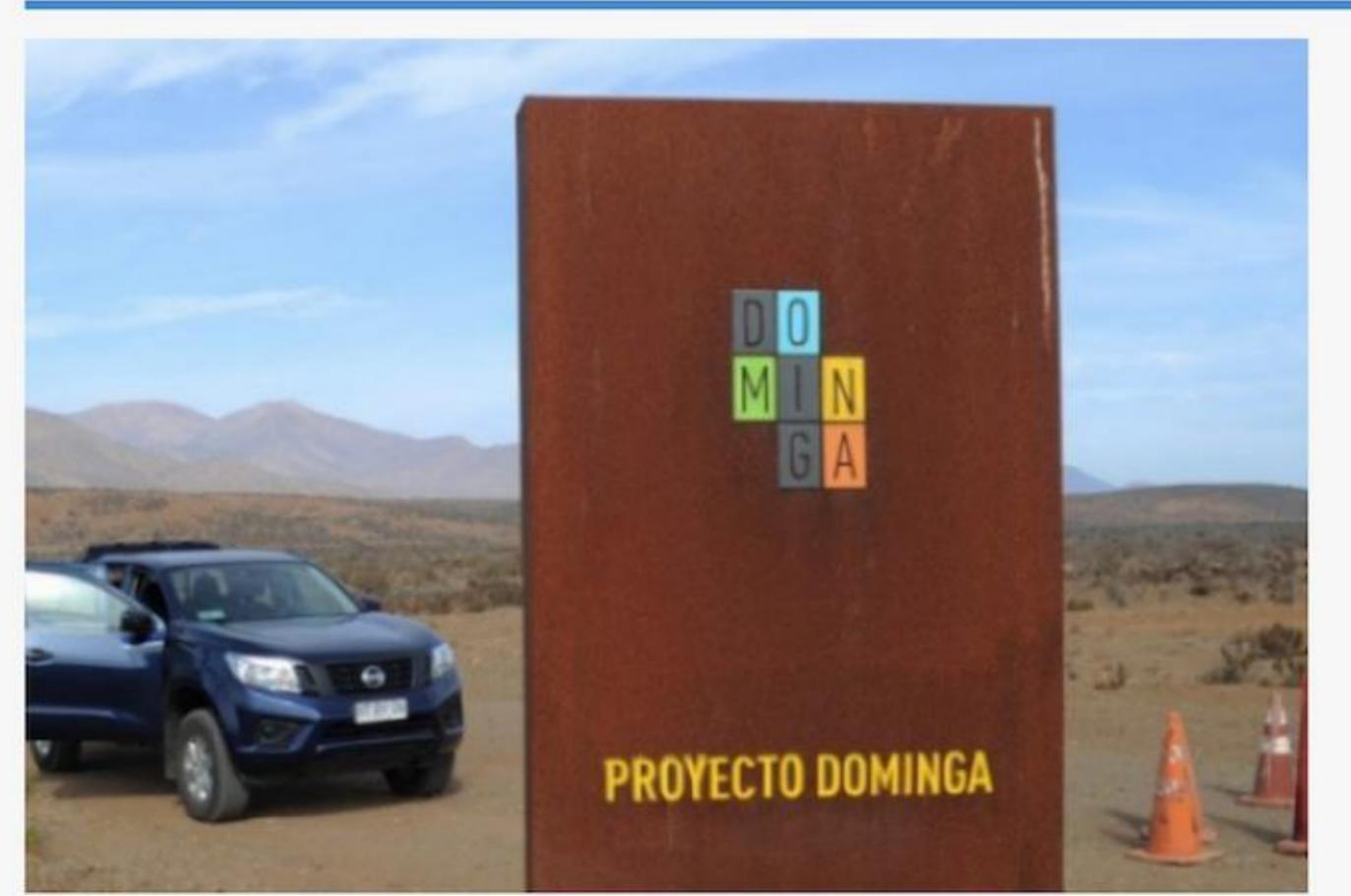
Cortés y Mauricio Oviedo Gutiérrez, quienes asumieron como ministros titulares en los cupos de abogado; y Marcelo Hernández Rojas, designado para el cargo de ministro titular licenciado en ciencias. Asimismo juraron también los ministros suplentes Cristián Delpiano Lira (abogado) y Fabrizio Queirolo Pellerano, (licenciado en ciencias).



Diario Mercurio de Calama 30 de junio de 2017

Política Economía Policial Deportes Cultura Mundo País Región Tendencias Opinión Denuncia ciudadana Panoramas Papel digital

Tribunal Ambiental Antofagasta



Andes Iron presenta reclamación ante Tribunal Ambiental por rechazo a proyecto Dominga

El Longino

Inicio

Noticias

Mundo

Deportes

Tecnología

Ediciones Anteriores

Tribunal Ambiental para el Norte del país

in Noticias - 04/10/2017



En dependencias del Tribunal Ambiental y con la presencia de autoridades nacionales y regionales encabezadas por el Presidente de la Corte Suprema, Hugo Dolmestch y los Ministros de Justicia y de Medio Ambiente, se desarrollará el esperado lanzamiento de este órgano jurisdiccional especializado que permitirá resolver controversias medioambientales y que se encuentra integrado por los profesionales Daniel Guevara y Mauricio Oviedo, designados como ministros titulares en el cupo correspondiente a abogados, Marcelo Hernández, como ministro titular en el cupo de licenciado en ciencias, y Cristián Delpiano y Fabrizio Queirolo, ambos en calidad de ministros suplentes.

Hace cinco años, en junio de 2012, se promulgó la ley 20.600 que creó los Tribunales Ambientales, constituyéndose sólo dos de los tres organismos: el Segundo Tribunal Ambiental ubicado en Santiago, cuyo territorio jurisdiccional contempla desde Valparaíso hasta Maule; y, el Tercer Tribunal Ambiental, ubicado en Valdivia, con jurisdicción desde Biobío hasta Magallanes.

El Longino de Iquique 4 de octubre de 2017

Diario El Día 30 de noviembre de 2017

